



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00273512- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La nota presentada a Nro. de Orden 2, por la Lic. Noelia BENITEZ, Coordinadora del Servicio de Formación Laboral del Instituto Privado Especial "CKARI CAY", en la cual eleva el listado de los jóvenes/pasantes, los que en el presente ciclo lectivo participarán con actividades en esta institución; y

CONSIDERANDO:

Que las actividades se enmarcan en el Convenio Específico de Cooperación y Asistencia Técnica entre la Universidad Nacional de Córdoba - Facultad de Ciencias Agropecuarias y Rincón de Los Pequeños S.R.L (Instituto Privado Especial "CKARI CAY") firmado el día 18 de abril de 2024, el cual se encuentra en trámite de aprobación.

Que a Nro. de Orden 3, la Ing. Agr. (Mgter.) Laura I. VARGAS, responsable institucional del mencionado Convenio, toma conocimiento y da conformidad a la asistencia de los jóvenes/pasantes, para este ciclo lectivo, con asistencia al turno tarde.

Que los jóvenes ya egresados todavía sostienen el vínculo de aprendientes con el Instituto Privado Especial "CKARI CAY" y sus propuestas de talleres psicopedagógicos, de participación sociocultural y otros, ya que aún se dificulta el acceso al trabajo o inserción sociolaboral igualitaria, proponemos la continuidad de un año más en el Taller de Fortalecimiento y Permanencia en el ámbito de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Que se alinea prioritariamente con el ODS 10 "Reducción de las desigualdades" y el ODS 17 "Alianzas para lograr los Objetivos".

Que cuenta con el aval favorable de la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la participación de actividades de producción en la Parcela del Centro de Transferencia Jardín Agrobotánico Interactivo y en el invernadero Cátedra de Fitopatología, ambos espacios coordinados por la Ing. Agr. (Mgter.) Laura I. VARGAS, de los jóvenes/pasantes, que a continuación se detallan, pertenecientes al Instituto Privado Especial "CKARI CAY" - Servicio de Formación Laboral, en el marco del Convenio Específico de Cooperación suscripto entre esta Facultad y el citado Instituto, firmado el día 18 de abril de 2024, a saber:

APELLIDO Y NOMBRE PASANTES	DNI N°
BAGALA, Lucas	38.183.385
CARNERO, Jazmín	41.711.615
COGOTE, Jonathan	39.690.378
LÓPEZ, Maximiliano	41.846.097
GÓMEZ, Matias	44.720.732
VIGNALLE, Anabella	40.248.613

ARTÍCULO 2º: Los jóvenes/pasantes asistirán de lunes a jueves en el horario de 15 hs. a 18 hs., con una carga horaria TOTAL de 12 horas a la semana, las cuales pueden ser interrumpidas por situaciones climáticas extremas. Establecer que los mismos estarán bajo la supervisión y asistencia técnica del equipo de profesores talleristas del Instituto Privado Especial "CKARI CAY": Mario GULLI, Julio CONTRERAS y Julieta SINCHICH.

ARTÍCULO 3º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal, a la Secretaria General y Secretaria de Asuntos Académicos. Elévese a la Secretaría de Extensión para la registración del mismo. Cumplido, Archívese.